¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES. MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1843. No. 6,032

PAPELERAS
ó

Cajitas de carton con plieguitos de papel pintados, sobres, lacres, oblaas &c. todo de mucho gusto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Golegio. s27

Por 5 reales libra.

Se venden rejas de varias clases como para corrales de toda especie de animales. Id. para cercar bebidas para dar agua á ovejas y otros animales. Id. para cercar quintas, jardines, azoteas y otros destinos. El precio de 5 reales libra, es el que se vende actualmente el fierro en bruto en los almacenes.

Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 24. o25 1mc.

¡ Viva la Federacion!

Aviso.

En la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores se compadezcan de su desgraciada situacion; á lo que quedará eternamente reconocida, rogando á Dios por sus apreciables vidas.

Carmen Albarrazin.

Tablas Analíticas.

SE acaban de publicar unas tablas analíticas para el uso de los que traducen, estudian ó enseñan el Inglés. El objeto de ellas es reunir y colocar en un solo cuadro las reglas fundamentales, presentar de un solo golpe el espíritu de ese utilísimo idioma, y conducir por su ayuda y el de la práctica al discipulo á no votar su tiempo y su dinero en el torpe estudio de la gramática. Se venden en la Librería, calle de la Universidad Núm. 54, frente al Colegio. o26—3c.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá sin falta del 10 á 12 del corriente, el velero de primera marcha forrado en cobre, bergantin brasilero VENUS. Tiene mitad de su cargamento pronto, y admite lo restante á flete, lo cual será lo mas acomodado posible. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de la Universidad No. 100. n2 3p.

Cambio de domicilio.

LA fabrica de estampas y Santos, que estaba en la calle de la Victoria No. 176, de la plaza tres cuadras y media para el campo frente al almacen del Sr. Acuña, se ha trasladado á la calle de las Piedras No. 4 y avisa al público que sigue trabajando en este ramo con los mejores materiales que se pueden hallar en Europa, tanto en lo nuevo como en sus composturas.

NOTA—Las personas que hayan dejado algunos cuadros y estampas, pueden pasar á retirarlos en el término de quince dias contados desde la fecha, pues pasado éste cesará el establecimiento de ser responsable á estas morosidades, y nadie tendrá derecho á ningun reclamo. o19 1mp

PARA
Paisandú y el Salto.

Saldrá en esta semana la goleta nacional ANITA; puede admite alguna carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para una como para otra cosa, pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58. n2 4p.

Se vende

La casa No. 6, calle de la Piedad—Edificada en terreno de 9 y media varas de frente y 19 y media de fondo—El que se interese en su venta, podrá ocurrir a esta Imprenta para tratar de su precio. n2 6*

COLETURIA GENERAL.
Buenos Aires Octubre 5 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina.

De órden de la Colecturía General, se cita, llama y emplaza por el presente edicto al Contramaestre del Bergantin nacional María, y al marinero cocinero del mismo buque llamado José, paraque dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha se presenten á esta Colecturía á responder sobro 2 cajones de semilla de cebolla que les fueron tomados por el Resguardo en 5 de Abril del corriente año. Lo que les hago saber por el presente para que le dén su debido cumplimiento.

Francisco M. Ramiro.

AVISO.

SE vende una pulpería de corte principal, con su correspondiente armazon y mostrador: el que se interese ocurra á la calle del Temple núm. 156, esquina que hace cruz con la calle de la Esmeralda, allí mismo encontrarán con quien tratar.

n2—tfc

Aviso interesante.

Loz siguientes articulos introducidos directamente de la China, se podrán obtener aun en la casa No. 12, calle de la Universidad.

TE Imperial, Gunpowder, Hyson, souchong, pouchong y Caper, muebles, escritorios y costureros algunos ricamente adornados, costureros, mesas redondas y cuadrilongas y mesitas de arrimo, joyeria, tarjeteras de plata á la feligrana, pulceras y evillas de idem, abanicos de otras clases, tarjeteras de marfil, cajitas para cigarros, asientos para botellas, fichas de nacar, bolas de villar, ricos ajedreces, peinetas, pinturas en papel de arroz; cuyos artículos se venderán á precios reducidos, por liquidacion de cuentas. n2 3c.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina. Es preciso que sea muger sola y que duerma en la casa. Calle de la Catedral No. 140.

n2 3*n

Aviso.
50 ps. de gratificacion.

SE ha perdido el Martes 31 de Octubre por la mañana, viniendo de la Recoleta para el bajo, un bultito conteniendo varios documentos en ingles de ningun valor sino á su dueño. El que los entregue en la calle de la Piedad No. 142, recibirá dicha gratificacion. n2 3p.

Changement de Domicile.

RIPAULT (Lucien) Cordonnier et Botier, successeur de Mr. Antoine Baux, a l'honneur de prévenir ses amis et le public en général qu'il a changé sa boutique á la même rue du Perou No. 52 (antérieurement Florida) oú il continuera de servir ses pratiques avec toute équité. o31—8p.

Mudanza de domicilio

RIPAULT (Luciano) Zapatero y Botero, sucesor de D. Antonio Baux, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general el haber mudado su tienda á la misma calle del Perú No. 55 (antes Florida) donde seguirá sirviendo á sus marchantes con la mayor equidad. o31—8p.

Aviso á las personas
DE GUSTO.

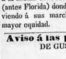

En la calle de Belgrano Núm. 135, se venden 2 hermosas calezas Norte Americanas.

Las personas que necesiten, pueden ocurrir, pues se venderán en precios muy cómodos. o31 tfs.

Para Nueva-York
EN DERECHURA.

La muy hermosa A. 1. velera, forrada y clavada en cobre, fragata americana

MEXICAN.
Su capitan JUAN DEMING,
De 225 toneladas.

Este buque recibirá flete á precio acomodado, y será despachado sin demora.

Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage, (teniendo buenas comodidades para pasageros,) se servirán ocurrir á sus consignatarios

Hodgson y Robinson,
No. 34, calle de Federacion.
ó á
C. R Horne,
Corredor Marítimo, No. 51, calle de la Paz. o31 1mc,

FOR
NEW YORK
DIRECT,

The fine fast-sailing A. 1. copper and copper-fastened American ship

"MEXICAN,"
JOHN DEMING, Master,
Burthen 225 Tons per Register,

THIS Vessel will take freight on moderate terms, and have quick despatch.

For freight or passage, (having good accommodations), apply to her Consignees Messrs. Hodgson and Robinson, 34, Calle de la Federacion, or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.

Se Fleta
La superior, forrada y clavada en cobre,
Barca nueva Americana, construida en Baltimore

CATHERINE,
Su capitan TOMAS T. WINGATE,
De 237 toneladas por registo.

Es de poco calado, y con comodidades espléndidas para 20 pasageros. Para tratar, ocurra á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o31 tfs 69 Reconquista.

FOR
Freight or Charter,

The superior coppered and copper-fastened new Baltimore-built American barque

"CATHERINE,"
Capt. THOS. T. WINGATE,
Of 237 Tons Register,

OF a light draft of water, and with splendid accommodations for 20 passengers.

For terms apply to her Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista,

FOR
Freight or Charter,

The new A. No. 1, coppered & copper-fastened American schooner brig

"Northumberland,"
Capt. W. C. NASON,
Of 162 Tons Register,

BEING a remarkably fast-sailing vessel.

For terms apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co
69, Reconquista.

¡Ajedrez!

JUEGOS de Ajedrez, igualmente se encuentra cajas de pintura para niños de varios tamaños, tambien de conchas. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

s12 1ms

Se fleta

El nuevo A. No. 1. forrado y clavado en cobre, bergantin goleta NORTHUMBERLAND, capitan W. C. Nason, de 162 toneladas por registro, y es notoriamente de los buques mas veleros. Para tratar, ocurran á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca,
o31 tfs 69 Reconquista.

Lenguas Saladas.

LAS hay en venta de superior calidad á 18 pesos docena en el almacen calle de la Piedad No. 41. n6—15p.

Se vende.

UN armazon y mostrador propio para tienda ó almacen, tiene tres vidrieras y quinque, y todo al cortorno unos cajones como para menestras. El que se interese en él, ocúrra á la calle del 25 de Mayo No. 21, que encontrará con quien tratar, y se dará en un precio muy bajo, n6—8c.

AVISO

EN la calle de Maipú No. 89 se alquilan 2 piezas decentes amuebladas si se quiere; en la misma casa se vende un piano ingles de excelentes voces en dicha casa darán razon. n6 3p

¡Viva la Federacion!
OJO OJO al aviso.
Un carnero sajon.

SE vende un carnero merino que ha tenido para muestra, y se hará trato por algunos otros si conviene, ocurran para tratar y verlo á la calle del Parque No. 15 Almacen que hace esquina en la calle del 25 de Mayo.

n6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los Comerciantes de esta Plaza.

A peticion del capitan del Bergantin Sueco Lieutenant Petterson, Don C. G. Hammarvery y por disposicion del Tribunal de Comercio de esta Provincia, se invita nuevamente á los Comerciantes de esta Plaza que quieran dar á la gruesa ventura á dicho capitan 30,679 pesos 4 reales moneda corriente sobre el casco y aparejo de dicho buque, debiendo ser satisfecha esta suma en Cette, para que hagan sus propuestas y las entreguen cerradas en la oficina del que firma, en el tèrmino último y prerentorio de tres dias contados desde el de esta publicacion.

Por disposicion de los Señores, se publica en los diarios—Buenos Aires Noviembre 6 de 1843.

Antonio Fausto Gomez.
(Escribano primero del Consulado)

Aviso,

SE ha desaparecido una carreta enyantada de catorce rayos con cuatro bueyes colorados de la Plaza Nueva con direccion á la Costa de San Isidro el Viérnes pasado. El que dé noticia del paradero de la carreta y bueyes en la Plaza de los Artes No. 85, será bien gratificado. o6—1p.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios;

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en Almoneda y Remate en las Galerías de la Casa de Justicia, los dias 9, 10 y 13 del que jira, á las cuatro de la tarde, una Casa, situada en esta Ciudad, Calle del Perú Núm. 220, perteneciente á la Testamentaría de D. José Santos Sosa, tasada en siento once mil treinta pesos siete reales moneda corriente. Buenos Ayres Noviembre 6 de 1842.

Adolfo Conde.
(Escribano público)
n5—3p.

¡Viva la Federacion!

SE alquilan dos piezas una sala con ventana á la calle amueblada, un aposento con todo lo preciso y otras piezas mas sin muebles ó con ellos, en casa de una señora sola, se dará toda asistencia; tambien se vende un piano y un armario. Se desea alquilar una quinta cerca del centro; en esta misma casa darán razon de una señora que desea tomar niños á cuidar: pueden ocurrir á la calle del Restaurador No. 118. o6 2p

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir un surtido de la mejor calidad en la barbería calle de Potosí No. 59, á un precio acomodado, frente al mercado.

o6 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Colecturía general,

EL dia 13 del presente mes empezará á cobrarse la Contribucion Directa, correspondiente al corriente año, y desde el mismo dia se contarán los treinta concedidos de plazo á los Contribuyentes por la Ley de 12 de Abril de 1839. —Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1843.

4p. *Manuel J. de Uclés.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Agustin Feijoo, acaba de ser examinado de Medicina y Cirugía con aprobacion general, y recibido Profesor en las mencionadas facultades y para el ejercicio público.

Juan José Fontana.
Noviembre 4 de 1843,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policia.

Existe en este Departamento un baul cerrado que se ignora á quien pertenezca, y se avisa al público para que la persona á quien le faltase se presente en la Casa Central; para que, dando las señas y justificando la propiedad le sea entregado. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1843.

NOTICE.

A PERSON who understands English, and can write a good hand, will find profitable employment for a short time, on application at this Office.

3 n—c

Para Botica

SE necesita un dependiente con algunos conocimientor y que dé buenas recomendaciones; calle de Chacabuce No. 70. o6 6c.

AVISO.

SE vende una romana contrastada, é igualmente dos partidas de lana lavada y sucia desmotada, que se compondrán de 600 arrobas. En la calle de Federacion No. 162 darán razon. o6 1p

COCINERA.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 95. o6 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

Debiendo empezarse la Novena del Santo Patron de esta Ciudad el Glorioso San Martin el próximo Domingo 5 del corriente mes; se previene al público que deben estar cerradas todas las casas de trato y talleres desde las nueve y media hasta las diez y media de la mañana en los dias de dicha novena bajo la multa establecida en las Superiores resoluciones vigentes.

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1842—

Victorica.

AVISO.

EN la calle de Venezuela No. 148 se alquilan dos piezas muy decentes amuebladas si se quiere. Quien se interese por ellos ocurra á dicho lugar.

o4—3p:

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DEBIENDO celebrarse el 6 del corriente (si lo permitiese el tiempo) el recuerdo que hacen el Sr. Cura Rector y Canonigo de la Iglesia de Nuestra Sra, de Monserrate, y hermandad del Señor de la Buena Muerte y animas de dicha, por el descanso eterno de la Heroina la Sra. Da. Encarnacion Escurra de Rosas; se invita á todos los Federales que gusten concurrir lo pueden verificar á las 10 de la mañana del indicado dia, al precitado Templo.

n4 3p

AVISO.

DOÑA Maria Baldi partera francesa aprobada por el Tribunal de Medicina de esta Capital ofrece sus servicios á este respetable público vive calle de Cangallo núm. 202. n4 15

¡Burns!

A FEW copies of Burn's Portrait, as also of his Monument, for sale at the Bookseller's Shop, No. 54, University Street, fronting the College Church.

Price $100 each.

n4

FOR
Freight or Charter

To any part of the world, where her flag is admitted,

THE FINE FAST-SAILING COPPER-FASTENED SWEDISH BARQUE

"VALENCIA,"
C. O. ENEROTH, Master,
Of 380 Tons Register,

Only 4 years old, and a very superior vessel, and in every respect in perfect order, she will accept of any charter that may offer on moderate terms.

Apply to her consignees,

Zimmermann, Frazier & Co.
Calle Reconquista, No. 69.

n4—15p

Sumamente barato.

SE venden hasta el número de 2,500 ovejas á escoger criollas á 22 leguas al sud de esta Capital. Quien se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 34 de las 7 á 9 de la mañana, y de las 3 á las 5 de la tarde.

o4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 6 7 y 8 del corriente bajo las Galerías de la casa de Justicia por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se han de hacer almonedas, y remate en la última de un terreno de la propiedad del finado D. Francisco Alvarez, sito en la calle de Federacion Cuartel 27 contiguo al molino de viento, compuesto de 35 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, tasado en 36,233 pesos 6 reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion puede ocurrir á la oficina del Escribano que firma—Buenos Aires Noviembre 4 de 1843.

n4 6p

Izarrualde

Aviso interesante.

SE vende una pulpería en la calle de Cangallo atras del cuartel de los Voluntarios Rebajados frente al No. 377, tiene muy poco principal, se vende por ausentarse el dueño al campo á restablecer su salud. Quien se interese en su compra puede acudir al lugar señalado. n4—3p.

Interesanto al público.
Sanguijuelas verdes y negras.

POR mayor y menor mas baratas que en ninguna otra parte, se encontrarán en la Botica de Burgos calle de Belgrano número 178. de la Iglesia de San Juan dos cuadras para el alto. Tambien se aplican á precio equitativo.

n4 3p

300$ de gratificacion

EL lúnes 30 de Octubre han robado á las ocho de la noche de la calle de Cuyo No. 28, un caballo gateado-rosillo con todo el apero y estribos de plata: en la misma casa se alquilan dos piezas.

n4—1p.

¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Interesante.

EN la calle de Corrientes No. 227, hay en venta una mesa de escritorio y una marquesa de olio; en la misma casa hay una persona que se ofrece á tomar ropa de hombres solos para cuidar.

o30—3p.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 7 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

El *Mercurio de Valparaiso* ha publicado en el mes de Junio algunos artículos en que recomienda á la consideracion de la América los bienes que le redundarán de la intervencion Europea en el Rio de la Plata—Estas producciones, y otras que sucesivamente examinaremos, demuestran que el *Mercurio* no ha dejado de ser eco de algunos salvages unitarios emigrados á Chile, que convierten el pais de su asilo en foco de conspiraciones—Hace años que ese periódico propala calumnias, y reproduce los embustes de la prensa Montevideana contra la Confederacion Argentina y el Gobierno del General Rosas—Cuanto hay mas grosero, tosco y virulento; otro tanto emplea á fin de denigrar el objeto de su odio, y presentar á este pais encenegado en el embrutecimiento, y desprovisto hasta de esperanzas para el porvenir—Cuando no falsifica los acontecimientos de la guerra para favorecer á los salvages unitarios, se ocupa de propagar denuestos contra el General Rosas; y cuando deja agotado este tópico diario de sus lucubraciones, hace una conversion rápida sobre la Europa para pedirle que traiga sus armas á plantificar en las comarcas del Rio de la Plata el funestísimo sistema de intervencion—Tal es el *Mercurio* de Valparaiso; enclavado en Chile para hostilizar atrozmente á nuestra Patria, y que con perfidia hace alarde de una subscripcion que aquel Gobierno le acuerda, con la mira de presentarlo indirectamente implicado en una empresa, que estamos seguros desaprueba con profundo desagrado—Este teson en calumniar á un Gobierno amigo de Chile, este cuidado en simular la alta aprobacion del Gobierno Chileno, este encono en deprimir á la Confederacion Argentina por cuantos medios reprueban la razon y la decencia, caracterizan bien al *Mercurio*—Pertenece al bando de salvages unitarios ; y ojalá que el Gobierno de Chile, y aquel pueblo hermano, deteniéndose á considerar esta anomalia, se precavan de los resultados desagradables que pueden producir los trabajos de este y de otros turbulentos refugiados—

El *Mercurio* es tan mordaz enemigo del Gobierno del General Rosas y de este pais, que entra á examinar lo que es indiscutible ante la América : la intervencion Europea—Sus esfuerzos han coincidido con los de la prensa de Montevideo, que cordialmente saludó *á los publicistas de Valparaiso*, como si la subversion de los principios pudiera provenir de los mismos que hacen profesion de enseñarlos y sostenerlos—

Si el *Mercurio* hubiera fijado los hechos y la situacion de las cosas con la imparcialidad que al menos debia esperarse de un escritor que se dice Americano, en una cuestion cuyas vibraciones han de sentirse en todos los Estados de América, no le disputariamos el titulo á que se disimularan sus errores en obsequio á sus buenas intenciones—Pero cuando ha desnaturalizado los hechos mismos, trocado las situaciones, y obscurecido los sucesos mas espléndidos, se ha dejado guiar de pasiones muy despreciables para que puedan captarse el respeto ó la condescendencia—

Si no fuera tan falsa la luz que lo guia en sus investigaciones habria notado que la anarquía en que supone envuelta á la diplomacia Inglesa en los negocios del Rio de la Plata, si representa un suceso singular, caracteriza los medios indignos de que se han prevalido los salvages unitarios, y de ningun modo el *deplorable estado de los pueblos*—Esta inversion de ideas es notable; porque resulta completamente inexacta á la simple observacion de los sucesos—Ni en *anarquía* ni en *estado deplorable* se hallaba la Confederacion cuando ocurrieron los atentatorios procedimientos del Comodoro Purvis—La paz estaba sólidamente restablecida en el territorio Argentino—Se habia puesto término definitivo á las revueltas de los salvages unitarios por el escarmiento de las hordas del Chacho—El *Mercurio* tiene mas amplio conocimiento que nosotros de estos sucesos; y no puede evadirse de la nota de simulacion cuando afecta ignorarlos, y de falsedad cuando supone lo contrario, esto es, la *anarquía y el estado deplorable de los pueblos*—Tan lejos de esa situacion se hallaba el pais que por la victoria del Arroyo Grande se habia libertado Corrientes, y todo anunciaba que muy pronto la República del Uruguay recobraria la paz con el restablecimiento del Gobierno legal—El prisma, al través del que ha mirado los sucesos el *Mercurio*, es engañoso ; y sin necesidad de recursos artificiales pudo fijar los hechos en su verdadero carácter á la época que apareció lo que llama *anarquía de la diplomacia Inglesa.*

Ese desacuerdo provino de haberse inclinado el Comodoro Purvis á favorecer por medios reprobados la causa de los salvages unitarios en Montevideo—Al tiempo que el *Mercurio* escribia sus oficiosas anotaciones, no ignoraba esa circunstancia—Hoy no abrigará ya la siniestra idea de que el Exmo. Señor Ministro de S. M. B. Caballero Mandeville pudiese haber faltado á la confianza de su Gobierno y de su Patria, ni dejádose *dominar por Rosas*—El *Mercurio* ha errado en su juicio, por no decir que su ofensiva suposicion se halla hoy desnuda de todo atractivo que pudiera dar pábulo á la maledicencia, y en su caracteristica deformidad—

No es extraño que favorezca al Comodoro Purvis con una apología—Sus actos no se fundan *en el derecho general que tienen los neutrales* sino en que *supone á su nacion parte legítima en la guerra !*—Tal es el juicio del *Mercurio*—

El ataque, pues, á los derechos perfectos de la Confederacion, el rompimiento desleal de un Tratado público, los agravios inauditos inferidos á este pais y á la mayoría de Orientales presidida por el ilustre Presidente Oribe, no se fundan en otro derecho, no pueden presentar otro título ostensible que *la suposicion* de un Comandante Británico—Sorprenderia mucho que un escritor Americano convirtiera en razon legítima semejante ultraje, sino se supiese que es salvage unitario, y por lo tanto conforme á todo lo que es injusto y humillante á la América è indigno de la civilizacion—El *Mercurio* nos ha mostrado siempre que es colaborador del *Nacional* de Montevideo—

Todos los derechos del Comodoro Purvis á constituirse en aliado de los salvages unitarios no emanan de los principios, ó de las conveniencias, sino de una *suposicion* suya propia, que ha estimado suficiente para autorizarlo á la violacion de la Ley Pública, de los Tratados, y de los mismos intereses de sus nacionales—

Y ¿porqué llevó el Comodoro Purvis á juicio de residencia ante el Tribunal de sus *suposiciones* los derechos de dos naciones independientes, los Tratados, y las decisiones mismas del Representante de S. M. B. en este pais ?—¿ Porqué infringió deberes tan sagrados, y despreció tan altos respetos, fundado solo en *suposiciones ?*—¿ Por qué derecho inició una guerra que su Soberano no habia declarado, y para lo que el Parlamento Británico ni habia votado subsidios, ni expresado su necesaria concurrencia ?—He aquí á un Comandante naval arrogándose tan encumbrados fueros, y pretendiendo engañar á su Patria por meras *suposiciones* en una guerra injusta, desleal y horrible—Aunque el *Mercurio* considera sencilla y conveniente tal conducta, nosotros la creemos villana, monstruosa é inaudita—

Este es el escándalo que hemos presentado á la consideracion de la Europa y de la América, recordando los principios eternos de la justicia que ligan entre sí á los pueblos civilizados—

El *Mercurio* piensa que la América sufrirá grave menoscabo en sus derechos desde que no tenga mas proteccion que el Código Internacional ; y quiere someterla á un derecho nuevo, á una doctrina singular, á *suposiciones* arbitrarias de Comandantes de estaciones navales !—

Reconoce que los cañones Europeos no deben resonar al antojo en nuestras costas, ni brillar sus bayonetas en nuestro territorio ; pero consiente en que asi suceda en los Estados *inconstituidos, cuyos Gobiernos no respetan lo que se debe á las naciones !*—Y ¿ cuales son esos Estados ?—¿ Serán el Perú y otras Repúblicas Americanas que, pugnando por terminar una larga anarquia, respetan en medio de sus desgracias los derechos de otros pueblos ?—¿ O será la Confederacion Argentina que ha apagado la anarquia encendida por los salvages unitarios, y que en sus mas graves conflictos ha tenido la ventura de que la presida un Gobierno ilustrado, extricto observador de la Ley comun de las Naciones, de los pactos exteriores, y benévolo á todos los Estados Americanos !—Este debe ser á quien el *Mercurio* asesta sus indicaciones aunque no cita hecho alguno que las atestigüe, y calla los muchos que realzan la politica ilustrada y amistosa del Gobierno Argentino hácia las naciones de Europa y de América, aun en circunstancias de haber ocurrido desagradables interrupciones de la paz ó de la buena inteligencia—Esta gloria del Gobierno en la Administracion del General Rosas no puede empañarse por una calumnia indeterminada y cruel, que parte de los mismos apologistas del Comodoro Purvis—¿ Tanto habrá respetado este los derechos de las naciones que merezca la oficiosa defensa de un escritor prevenido contra los Gobiernos á quienes aquel ha ultrajado ?—Asi resulta de los juicios del *Mercurio* que, afectando dolorosas emociones por los padecimientos de la América, toma sobre sí la justificacion del injusto extrangero que los prolonga en ambas riberas del Plata—Si *la América reclama imperiosamente su mas completo asilamiento de la Europa en cuanto á sus Gobiernos y al desarrollo politico de los pueblos*, ¿ será el medio propio á satisfacer esa necesidad la intervencion que el Comodoro Purvis se ha arrogado violentamente en los negocios del Plata ?—Si el principio que establece el *Mercurio* es cierto, debe admitir su legitima consecuencia, reprobando la violacion cometida por el Comodoro Purvis—Para que la conducta de este apareciese razonable, el *Mercurio* debia establecer el principio contrario al que ha fijado; esto es, *la intervencion Europea en los Gobiernos y en el órden político de la América*—El Gobierno de S. M. B y el de S. M. el Rey de los Franceses han demostrado en este órden mas respeto á los derechos de la América que el que les presta un escritor de Chile—La extricta neutralidad en las contiendas domésticas de los Estados Americanos es la base de las declaraciones que colectivamente han hecho las dos Cortes en ocasion tan solemne ; y nos complacemos mucho que hayan comprendido con tanta prevision que los intereses comerciales de la Europa en las Repúblicas Americanas se arruinarian si no marchasen unidos al respeto debido á los derechos de estos Estados independientes—El Gobierno Argentino en su programa internacional sostiene el mismo principio de reciproca conveniencia, y que influirá mucho en la paz sólida de estas Repúblicas, desde que tiende á separar los elementos extraños que prolongan la guerra intestina, y pudieran ocasionar colisiones externas—La América necesita reposo para que el comercio florezca, se anime la industria, acrezca su poblacion, se coronen sus campos de nuevos productos naturales, se conglomeren en sus rios los vehiculos del comercio, y se desenvuelvan sin trabas los elementos de prosperidad y de progreso—Pero ¿ cuales son los medios de conseguirlo ?—¿ Se llegará á la paz, soplando los fuegos de una guerra indefinida y sangrienta ?—¿ Se conseguirá el órden por la rebelion, ó la paz por el accesorio de la intervencion Europea que perturbaria el reposo de todo el Continente ?—Para conseguir la paz y quietud necesarias á impulsar los grandes intereses de la América y de la Europa, es preciso que desaparezca la rebelion con sus crimenes, y la ingerencia extrangera con sus desastrosos resultados—El Gobierno Argentino en la guerra de necesaria defensa que sostiene no anhela otro objeto ; y no es posible obtenerlo de otro modo que por la politica de no intervencion que ha adoptado la Europa, y por la remocion de los elementos anárquicos aglomerados en Montevideo, donde se han atrincherado los crueles autores de la larga guerra que ha ensangrentado á la Confederacion Argentina y al Estado Oriental, con grave detrimento de los intereses extrangeros—Desde la época que el *Mercurio* eligió para justificar los procedimientos del Comodoro Purvis hasta hoy, se ha dilatado la consecucion de la paz por resultado de su cruel ingerencia ; y no se comprende bien que el *Mercurio* ame la paz cuando defiende actos calculados á eternizar la guerra—

El sincero deseo de la paz trae en si mismo la desaprobacion explicita de las rebeliones que la destruyen, y de la intervencion extrangera que la hace imposible—Si el *Mercurio* no pertenece á los revoltosos agitadores del Continente Americano, ¿ porqué pretende que el Comodoro Purvis ha tenido razon para ponerse al lado de la rebelion expirante ?—Si sus simpatías le impiden considerar rebeldes á nuestros enemigos, entonces apelariamos á sus protestas de amor á la paz para advertirle que, habiendo llegado el término natural de la guerra entre los dos beligerantes por las victorias de uno de ellos, el Comodoro Purvis no ha hecho mas que prolongarla, poniendo á los vencidos en actitud de sostenerse con su auxilio y con armamento extrangero, núcleo de su resistencia, y causa principal de que no se haya restablecido la paz—

Pero es inútil que inculquemos en estas demostraciones cuando el *Mercurio*, fatigado muy pronto de su imparcialidad y americanismo, desata todo su rencor contra el Gobierno Argentino—

Afectando impugnar solo *su politica exterior*, establece que *se ha desmandado en ella y comprometido escandalosamente los intereses del Continente*—Y en seguida, dispensándose de toda consideracion, falla sobre el órden interno de la Provincia de Buenos Aires, y sobre la direccion de las Relaciones Exteriores, designando el poder legal que inviste el Gobierno del General Rosas con la denominacion de *facultades bárbaras*—En la guerra contra Santa Cruz, el *Mercurio* no las vió, y solo cuando parecia que el poder de la Europa se descargaria sobre la nacionalidad Argentina y sobre el Gobierno que ella instaló, se apresuró á erigirse en juez bárbaro de los Argentinos, fallando en favor del Comodoro Purvis y de los salvages unitarios—¡ Buen Americano !—

El *Mercurio* es uno de esos cosmopolitas que despedazan la América so pretexto de confederarla; y descaminan los intereses Europeos so color de favorecerlos—*Se ha desmandado en su politica exterior y comprometido escandalosamente los intereses del Continente*—Estos desmanes no se determinan ; son inventados en la hora en que resonaba el grito de intervencion Europea ; se dán á luz en los momentos que dos naciones Americanas se decia eran amenazadas con una poderosa intervencion Europea ; entonces se fabrican ; entonces es *bárbaro* el Gobierno de Buenos Aires ; entonces se reproducen los sarcasmos del Comodoro Purvis, por un escritor que se titula Americano, que quiere dar respetabilidad á la América, que piensa en su gloria y en su porvenir—¡ Qué Americano tan sincero y previsor !—

Si el *Mercurio* se referia à las relaciones exteriores con los Estados Europeos, adelantó una adulacion á los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia que estos no han estimado conveniente ni decoroso aceptar de los salvages unitarios en Montevideo—La buena y previsora politica de esos dos Gabinetes ha limitado sus cálculos á preservar y sostener sus intereses comerciales en estos paises, sin admitir la responsabilidad é inconvenientes de una guerra interminable productiva de ruina al Comercio, y útil solo á mezquinas pasiones—El *Mercurio*, pues, ha perdido su tiempo en congraciarse anticipadamente los favores de la intervencion Europea, quedando en pobre trasparencia ante la América y el Mundo—No envidiamos sus laureles—

El Gobierno del General Rosas no ha cometido *desmanes en su politica exterior; no ha comprometido escandalosamente los intereses del Continente*—No ha dado motivo justo á la intervencion Europea, por la que tanto han trabajado los salvages unitarios, sin detenerse en propuestas depresivas de la Independencia y dignidad del Continente—Son estas traiciones las que han comprometido escandalosamente los intereses Americanos ; y si la Europa hubiera descaminado su politica calculadora, y empujado su poder hácia estas costas, ellos habrian sido los autores de un suceso tan alarmante—El *Mercurio* recordará que estas solicitaciones á la Europa datan desde antes que el General Rosas regulara la politica del Gobierno Argentino—Se reprodujeron en la época aciaga de la dominacion de Santa-Cruz, á quien cordialmente han servido los salvages unitarios, siendo sus colaboradores naturales, porque representan los mismos intereses—

Nadie ha podido juzgar mejor sus derechos é intereses que los Gabinetes de Europa; y cuando no han encontrado pretextos que legitimen su intervencion, el *Mercurio* no puede pretender que prevalezcan sus calumnias sobre las propias decisiones de las potencias interesadas en no asentir á ningun *desman*—Por esta parte calumnia evidentemente la politica exterior del Gobierno Argentino, modelada sobre los mismos principios que han declarado la Gran Bretaña y la Francia ; esto es : *neutralidad de los extrangeros en las contiendas domésticas de los Estados Americanos: proteccion legal á su comercio, personas y propiedades conforme á la Ley Pública y á las estipulaciones de los Tratados*—

¿ Cómo ha podido *comprometer escandalosamente los intereses del Continente ?*—¿ Será que convenga á la América la turbulenta ingerencia de la masa de poblacion extrangera en sus luchas intestinas ?—¿ Será que gane la Europa en ese desquicio ?—¿ O que á ninguno convenga el respeto al Derecho de Gentes y á los Tratados ?—El *Mercurio* no puede sostener tantos absurdos—Ha calumniado indignamente al Gobierno Argentino que en sus relaciones con la Europa ha adquirido titulos muy justos al aprecio del Continente Americano—Durante la Administracion del General Rosas á ninguna nacion Europea ha declarado guerra ; y en las desavenencias promovidas por los Agentes Franceses á consecuencia de las impresiones que trajo Mr. Martigny del lado de Santa-Cruz, y de su deferencia á las impostoras predicciones de los salvages unitarios, el Gobierno del General Rosas dió un ejemplo de moderacion que influyó mucho en la paz honrosa á las dos naciones que terminó los desacuerdos—En el conflicto sostuvo principios Americanos y dió pruebas de que la mas pura civilizacion no era agena del Continente—

En la guerra contra Santa Cruz manifestó noblemente los motivos justos que le obligaban á declinar la mediacion de S. M. B. y á advertir que no era exacto el juicio del Gabinete Británico sobre la justicia de la guerra; y esto lo sabe Chile—Las relaciones con la Gran Bretaña no se han alterado ; ni el Gobierno Argentino se arrojó á medidas precipitadas, ni entonces, ni en las acerbas circunstancias que ha ocasionado el Comodoro Purvis por sus violaciones del Derecho de Gentes y de los Tratados—Entretanto los súbditos Británicos, y todos los extrangeros, han disfrutado, y gozan de sus derechos—No importa que sean enemigos del Gobierno algunos de ellos ; no obsta que le hagan guerra pérfida ; á todos protege, y se limita á esperar que sus respectivos Gobiernos remuevan este escándalo que en medio de la América gravemente perjudica los intereses de la Europa, y prepara un porvenir desastroso—El *Mercurio* con la aprobacion indiscreta de este suceso alarmante pretende comprometer escandalosamente los intereses del Continente Americano ; circular ideas erroneas ; extraviar la opinion ; defeccionar sus deberes de escritor Americano ; avanzar ideas perjudiciales á los intereses Europeos desde que tienden á complicar á los extrangeros en cuestiones extrañas ; y prueba que es uno de los órganos mas activos del bando atroz que bajo la denominacion de salvages unitarios aflige á las dos Repúblicas del Plata—Hace años que consagra sus tareas á ese plan agitador y atroz, favoreciendo la extraviada tendencia de la poblacion extrangera, de lo que no resultará bien alguno para Chile, para la América, ó para la Europa—Es el incesante ariete que sobre las costas del Pacifico bate los principios que á tanta costa ha levantado la América, y asesta sus golpes á los intereses extrangeros que pierden mucho en desnaturalizarse por ingerencias funestas, violentas y capaces de promover un sacudimiento profundo en el Continente en que tanto pierda la América como la Europa—¿ Es esa la balanza continental, el equilibrio Americano, la politica pacifica, la civilizacion conservadora de los grandes derechos é intereses Americanos y extrangeros ?—¿ Cómo protege al débil contra el fuerte ?—¿ De qué modo salva la Independencia por la intervencion, y la paz por las revueltas favorecidas de extrangeros sacados á su posicion normal, y constituidos en permanente estado de guerra ?—Estas cuestiones están resueltas por los penosos resultados de la experiencia que nos presentan entorpecida la prosperidad del comercio, alejada indefinidamente la paz, y perjudicados todos los intereses, sin que se divise el término de los males que han ocasionado semejantes doctrinas—*Continuará*—

Hemos publicado las expresiones de reconocimiento de una multitud de familias Orientales y Entre-Rianas restituidas á su libertad y á sus hogares por resultado de los espléndidos triunfos del Ejército de Orientales y Argentinos sobre las hordas del Degollador Rivera—Este bandido en todo el curso de la guerra ha empleado el bárbaro recurso de asolar el pais, y arrancar las poblaciones, haciéndoles sentir las crueldades de un vandalismo salvage—Del Entre Rios arrebató porcion de familias en sus diversas incursiones desoladoras ; y en su propia Patria dejó yermos los hogares, arrastrando en servidumbre y padecimientos inexplicables á las infelices mugeres y niñas entregadas á la licencia de sus vándalos secuaces—Esta bárbara tactica de guerra constituye á Rivera en el único carácter de un bandido ; lo pone fuera del amparo de las reglas ordinarias de la guerra ; lo segrega de la civilizacion ; y le concitará la maldicion de la humanidad—

Son espantosos los crimenes que ha cometido este bárbaro en todas las épocas de su funesta carrera ; inmensa la sangre que ha derramado ; enorme la masa de propiedades que ha destruido ; pero sus últimas crueldades exceden cuanto hay de mas inhumano, y excitan horror profundo hácia el monstruo cuya brutal dominacion prolongan tres mil extrangeros atrincherados en Montevideo, armados al ejemplo de un Comodoro Británico, que con fria indolencia presencia ese cuadro de atrocidades sin igual—Filantropia !—Humanidad !—Civilizacion !—Nombres gratos que representan una idea santa, cuanto han sido profanados esta vez en las riberas del Plata por los salvages unitarios y sus infames proctectores!—¡ Qué horrible embuste encubren esas falsificaciones audaces repetidas con pérfido afan para que vayan á resonar en Europa, y robarle la contemplacion de escenas inhumanas cometidas solo por esos infernales profanadores de la civilizacion, de la humanidad, de la Ley de Dios y de los hombres !—

Ellos han promovido y prolongan una guerra exteminadora—Ellos han degollado á prisioneros, á enfermos, á ancianos, á niños—Ellos han castrado y mutilado cadáveres humanos ; y formado correages de su piel—Ellos han arrastrado en la desolacion mas de diez mil familias arrebatadas de los pueblos Entre-Rianos y Orientales, sometidas á la servidumbre, ultrajadas por la barbarie, reducidas á la condicion de *siervas* de amos torpes, feroces, bárbaros, impios ; salvages unitarios—Felices todavia porque, apesar del Comodoro Británico Purvis, á despecho de la ingerencia de extrangeros inhumanos, vuelven á sus hogares, y á saludar los campos de la Patria, por la victoria de los nobles defensores de la civilizacion y de la libertad en las riberas del Rio de la Plata !—Felices las que han vuelto, porque muchas sucumbieron al peso abrumante de una brutal servidumbre, muchas no sobrevivieron al espectáculo de sus hijos degollados, muchas perecieron victimas de bárbaros ultrages ! Felices las que han vuelto; y mas afortunados todavia los virtuosos guerreros que han ofrecido á la humanidad esta escena grata y consoladora en medio de tantos estragos, desolacion y sangre, de que son reos los salvages unitarios y sus inhumanos colaboradores !—

Felicitamos con emocion profunda al Gobierno de nuestra Patria, á todos los de la Confederacion Argentina, al Ilustre Presidente Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones esclarecido General D. Justo J. de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los virtuosos denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados del heroico Ejército de Orientales y Argentinos que combaten por la libertad contra la tirania ; por la civilizacion contra la barbarie feroz ; por la razon contra la fuerza brutal, de un vandalismo desolante, sangriento y atroz—

Con tanto mas placer consignamos esta expresion de nuestros sentimientos cuanto que estamos ciertos que con ellos simpatizarán los hombres virtuosos y filantrópicos de todos los pueblos civilizados que mirarán con placer el rescate de esas familias desoladas, y reprobarán con horror á los vándalos que por ese solo crimen de atrocidad indecible se han constituido en enemigos de la civilizacion y del género humano—

¿ Qué pretextos ó que artificios podrán emplear esos infames degolladores para disminuir la espantosa enormidad de ese atentado salvage ?—¿ Inventará el *Nacional*, compilador atroz de doctrinas de puñal, de veneno, de parricidio, algunas otras máximas diabólicas para justificar á los bárbaros que hacen la guerra segun los usos brutales de las hordas mas feroces de salvages ?—¿ Dirá que lo enseña asi el ilustrado Mr. Janin, como ha dicho que defiende el envenenamiento y asesinatos alevosos ?—¿ Falsificará las Escrituras Sagradas, las obras de los publicistas, la historia, la razon y la naturaleza para salvar á su bando de la merecida denominacion de *salvages unitarios?*—¿ Hallará siquiera en Maquiavelo algunas piezas truncas para insultar á la opinion del Mundo civilizado con otra farsa irónica, impávida, brutal ?—¿ Nos dirá que esto es *santo, grandioso, heróico ?*—Contesto ; no enmudezca el impostor bárbaro, el falsario vil que tantos años ha propalado impunemente sus embustes, sus calumnias, sus inmundos dicterios contra nuestra Patria, contra su ilustrado Gobierno, contra el virtuoso y humano General Rosas, contra todos los ciudadanos del pais y sus familias, y contra esos valientes que con sus lanzas en legitima guerra han rescatado esa porcion inmensa de familias infelices, victimas de una ferocidad sin ejemplo en América, propia solo de los salvages unitarios, y que excitará el horror de la Europa civilizada—

Vea la Gran Bretaña que causa sostiene el Comodoro Purvis en Montevideo—Mire la Francia á que bandidos se han asociado tres mil Franceses que han pisoteado los colores de la civilizacion Europea ; que han renegado la Francia ; que son arrastrados por una bárbara perfidia en union á un bando salvage ; y que contestan con gritos de guerra, de exterminio y de barbarie á las amnistias de los Gobiernos legales, á las órdenes del Rey, y al poder de la Francia—

Vean los extrangeros todos qué porvenir ofrecen esos vándalos al comercio del Rio de la Plata—

Y vea el Mundo contra quienes combate el Gobierno Argentino: si puede ser mas legitima la guerra ; y mas nobles y humanos los medios que en ella emplea, agotanto los últimos extremos de la clemencia y de la generosidad—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 6.

De Arrecifes ha conducido don Nicacio Quintanales 165 cabezas compradas por don Antonio Cambaceres; 150 á don José Maria Cortinas, 6 á don Leandro Quintanilla, 1 á don Facundo Lujan, 1 á don Paulino Herrera, 1 á don Luis Godoy, 6 á don Lino Suarez. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Jacinto Nogueira 339 cabezas, compradas por don Jorge Dondall ; 320 á don Miguel G. Molina, 2 á don Abelino Aburruañde, 1 á don Mariano Alcaras, 1 á don José Antonio Capdevila, 1 á don Sacarias Tapia, 2 á don José Gonzalez, 4 á don Lorenzo Torres, 4 á don Geronimo Torrado, 3 á don Santos Gomez. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Pedro Tito 78 cabezas, compradas por don Francisco Silvera ; 73 á don Casimiro Perez Millan, 2 á don Asencio Garay, 1 á don Martin Farias, 1 á doña Gregoria Lopez, 1 á don Juan José Cabrera. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Moreno 132 cabezas, compradas por don Jorge Sanchez ; 87 á don Juan Ramon Nadal, 1 á don Lauriano Diaz, 1 á don Julian Rojas, 1 á don Pablo Frias, 42 á don Francisco Arias. Para abasto.

De Arrecifes han conducido don Anselmo Gonzalez 67 cabezas, compradas por don José Vazquez ; 9 á doña Catalina Ruardo, 4 á don Bautista Borgas, 4 á don Juan Chavarria, 3 á don Francisco Luzariaga, 45 á don Francisco Jimez, 2 á don Roque Perez. Para abasto.

Con dos guias la 1.ª de Lobos y la 2.ª de Matanzas ha conducido don Rudecindo Ferro 101 cabezas, compradas por don Jorge Sanchez ; 35 á don Salvador Espinosa, 1 á don Ramon Gomes, 65 á doña Florencia Sosa Zamudio. Para abasto.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 2.

D. Francisco Garcia	Estado Oriental
Ramon Aldao	idem
Ramon Camanbo	idem
Juan Bautista Bisso	Rio Grande
Braulio Tribiño con 2 peones	Mendoza
Carlos Garzon	Córdoba
José M. Gutierrez con tropa de carretas	idem
Nestor Nebel	Alemania
Manuel Auge	Francia

DIA. 4.

D. Alejandro Dorrego	Entre Rios
Gervacio Mendez	idem
Francisco J. Silva con dependiente	idem
Manuel Agulla	idem
Bernardino Gonzalez	idem
Dionisia Escola	Estado Oriental
Savino Maturana	Mendoza
Juan Portalé un dependiente	idem

SEGUNDA PUBLICACION.

DIA 3.

D. Fernando Gonzalez,	Rio Janeiro
Valentin Galino,	id.
Eugenio Governon,	Colonia
José Castet,	Victoria
Tomas iale,	Estado Oriental
Antonio J. Sampayo,	id.
José Comas,	Entre Rios
Cirila Quiroga,	Santa Fé

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 7.

D. Cirilo Ortiz,	Entre-Rios
Rafael Gallino,	id.
Marta Cejas,	id.
Nicolas Rivarola,	id.
Vicente Minos	id.
Manuel Quiroga,	E. Oriental
Juan Alvarez de Correa,	id.
Venancio Acosta,	id.
Santiago Perano,	Rio Janeiro
Carlos Pahrens,	id.
Antonio Caballero,	Córdoba
Tristan Achaval,	id.
Manuel E. Pizarro,	id,
Miguel Rios, con 2 peones,	San Juan
Manuel José Coll, con tropa de carretas, despachada por D. Gervacio Castro,	id.
Vicente Oros, con tropa de arria, despachada por el mismo	id.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 3.

á Mr. Laplane.

12 baules zapatos de hombre.

á Mosca, Dunoyer y Vanni, 81 Victoria

2 cajones pañuelos muselina de lana.

á Springle y Eberaud.

4 cajones tambores, 2 id. juguetes, 1 id. quinques de lata, id. cafeteras surtidas, 1 id. cajitas de agujas, botones, trensilla, canutillo, galon, cordones, ridículos, dedales de oro, anillos de oro, carabanas, cajitas de música, libros en blanco, máquinas de copiar cartas, escritorios portátiles y lonas para velas.

á Nicholson, Green y Co. Representante

2 barricas frenos, 2 id. herraduras, 1 id. argollas de metal, 6 cajones cocinas de fierro.

Viera y Thimoteo, 120 Universidad.

21 tercios y 49 medios id. yerba, 243 barricas y 9 bolsas azucar.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

14 cajones zapatos de hombre.

á Sá Pereyra y Meyrelles.

70 medios tercios de yerba.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

50 barricas tierra romana.

á Ochoa y Ca.

79 barricas vino.

á Lopez.

48 tercios de yerba.

á S. B. Hale.

35 barricas y 17 medias almidon, 35 id. centeno.

á Brigido Ponce.

36 tercios yerba.

á Angel G. Elia.

77 medios tercios yerba.

7á Hermann Dufourq y Ca., 102 Victori

20 cajones sardinas en latas, 56 barricas vino.

á D. Francisco Suarez.

51 tercios yerba, 11 petacones tabaco.

á Zumarán y Tresserra

42 pipas, 1 media y 2 cuartas vino tinto, 7 pipas aguardiente, 30 cajas fideos, 4 barricas almendras.

á Saturnino Benguria.

62 tercios de yerba.

á D. Juan B. Soriano, 57 Belgrano.

54 medios tercios yerba, 50 bolsas arros.

a Jaime Llavallol é hijos, 98 Cangallo.

22 pipas y 18 medias vino tinto, 6 fardos sombreros de paja, 6 id. añil.

á D. Pedro Alfaro 43 Piedras

86 tercios de yerba.

¡VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Barca francesa *Luisa María*, del Havre de Gracia, consignada á J. B. Prelig ; al mismo, 10 bultos mercancías ; á Dufourg, 27 id. id. ; á Blanc y Coumartin, 7 id. id. ; á Zimmermann, Frazier y Ca., 7 id. id. ; à Bunge Hutz y Ca., 1 id. id. ; á Sprungli y Ebehard, 8 id. id. ; á Leon Caumartin, 27 id. id.; à J. Lavallol é hijos, 10 id. id. ; á Enrique Ochoa y Ca., 64 id. id. ; á J. C. Perrier, 3 id. id, ; á J. A. Boch, 3 id. id. ; á J. Klappenbach, 13 id. id. ; á Magny, 14 id. id. ; al Capitan, 9 id. id. 1 canasto con sombreros de mimbre, 18 baldosas, 12 cascos yeso, 28 tirantes de pino, 4,000 pies tablazon, 55 docenas cestos, 5 piezas zarazas, 286 onzas de oro, 1, 660 pesos fuertes, 1 bolsa corchos, 100 masetitas de flores ; á L. Gotey, 2 bultos mercancías ; á Lurtigue, 3 id. id. ; á Chassaing y Sicouret, 1 id. id. ; á D. Alleman, 3 id. id.; á Bertram, Lebreton y Ca., 1 cajon talabartería.

Bergantin hamburgues *Johan Gattlob*, de Rio Janeiro, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca. ; á Sá Pereira y Meyrelles, 594 barricas azucar, 256 sacos id., 23 cajones id., 30 barricas almidon, 1,129 rollos tabaco, 715 sacos fariña, 92 sacos arroz.

Bergantin brasilero *Venus*, de Rio Janeiro, consignado á M. A. Ramos ; al mismo, 400 barricas azucar, 250 rollos tabaco, 43 barricas almidon, 100 sacos arroz, 50 sacos café, 100 sacos fariña, 9 cajas dulce; á Viera y Thimoteo, 375 rollos tabaco, 63 bolsas arroz, 60 id. fariña; á J. Llavallol é hijos, 50 barricas azucar, 160 rollos tabaco; á Antonio Silva Ribero, 9 cajones masacote; á Angel G. de Elia, 64 rollos tabaco; á Juan B. Soriano, 39 barricas masacote.

Palacra sardo *Daniel*, de Génova, consignado á Jacinto Caprile ; al mismo, 200 cajones fideos, 168 balas papel de estraza, 5 cajones mármol, 1 id. con alfombras, 38 balas papel, 20 cajoncitos barajas; á Jacinto Tallaferro, 20 pipas vino carlon, 12 cajones mármol, 2 id. lacre, 1 id. cuerdas de guitarra; á Antonio Demarché, 20 barricas, 2 fardos, 4 cajones con drogas.

Golela holandesa *Allersma*, de Hamburgo consignada á J. J. Klick y Ca.; con 100 frasqueras ginebra, 160 cajas id. de 2 docenas, 440 id. Id. de 1 docena, 250 tablas, 300 damajuanas vacias, 75 toneladas carbon de piedra.

SALIDAS.

Barca americana *Niagara*, para Montevideo y Baltimore.

¡ *VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !*
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Lunes 6 de Noviembre de 1843.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria	*Letras por venta de tierras*	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	*Billetes en circulacion*	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sabado 4	521,110 1¼	118 3¼	332,110 6	1,986	10,603 1	240,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	26,658 4	....	111,077 5					
Letras vencidas y cobradas	1,588 6							
Liquido de letras descontas al uno y medio por ciento	96,724 5							
	646,082 ¼	118 3¼	443,188 3	1,986	10,603 1	240,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA. *Lista civil de Octubre.*								
Asesoria y Escribania de Gobierno	600							
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	2,166 3							
Archivo General	433 2							
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3							
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,305 3							
Tribunal de Comercio	650							
Idem de Medicina	166 4							
Defensuria General	491 5							
Curia Eclesiastica	2,296 3							
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	3,070 5							
Sacerdotes Secularizados	883							
Betlemitas exclaustrados	258 1							
Senado del Clero	2,230 6							
Policia de Ciudad	31,432 6							
Idem de Campaña	9,071 5¼							
Biblioteca pública	383 2							
Departamento Topografico	1,089 7							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,001 3							
Administracion del Crédito publico	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,883 1							
Administracion General de Correos	1,216 5							
Ministerio de Hacienda	1,933 1							
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,999 6							
Tesoreria General	1,329 7							
Colecturia General	8,012 1							
Resguardo	9,235							
Administracion de sellos	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	11,531 4							
Empleados en el Museo	216 5							
Empleados jubilados	3,291							
Idem de la extinguida Comisaria de Marina	1,708 4							
Pensiones de Hacienda y dotes	5,682 2							
Monte-pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,895 2							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la America del Norte	11,906 2							
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	12,568 ¼							
Idem cerca de S. M. Británica	12,568 ¼							
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	11,906 2							
Equivalente de asignaciones en metálico	2,250							
Impresiones	5,250							
Idem	288							
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396							
Gratificacion á dos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450							
Sueldos del Departamento de Serenos	33,250							
Gastos ordinarios de id	1,993							
Idem extraordinarios de id	93							
Remates de carros fúnebres y limpieza	6,500							
Letras vencidas cobradas			1,588 6					
Idem descontadas— Liquido			96,724 5					
Idem descontadas— Pérdida			6,075 3					
Al Comisario D. Pedro Regalado Rodriguez para atenciones del negocio pacifico	20,000							
Existencia	397,258 3¼	118 3¼	338,799 5	1,986	10,603 1	240,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	646,082 ¼	118 3¼	443,188 3	1,986	10,603 1	240,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoria General del Lunes 6 de Noviembre de 1843.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Existencia del 4 — De comisos y multas		1,030 7		
Existencia del 4 — Del Estado		....	....	26 4
Entrada	171 1	....	111,077 5	
Salida	23,338			
Puerto	810 6			
Contribucion	696 5			
Pregoneria	1,612			
	26,658 4	1,030 7	111,077 5	26 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	26,658 4	....	111,077 5	
Existencia		1,030 7	....	26 4
	26,658 4	1,030 7	111,077 5	26 4

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1843.
V. B.——BER[illegible] BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Bergantin goleta americano *Susan*, para Montevideo y Brasil.

Bergantin americano *Allen King* para Boston.

Bergantin sardo *Estrella*, para Montevideo y Génova.

Goleta de guerra de los Estados Unidos *Enterprize*, para Montevideo, conduciendo el Comodoro Turner.

¡ Viva la Federacion !

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

CONCHAVAR un sirviente para el servicio interior de una casa de familia extrangera; pero para ser admitido es esencial que cualquiera que se presente tenga buenas recomendaciones respecto de su conducta. Ocúrrase al No. 53, calle de la Catedral. n7 3c.

Aviso.

Para hombres solos.

QUE en la calle del Perú No. 160, hay una Señora que se obliga á cuidar la ropa á la persona que guste honrarla con su confianza, dando garantía de su conducta. n7 3p.

PARA
MARSELLA.
Saldrá el 15 de Diciembre próximo, el
BERGANTIN FRANCES
Philadelphe,
y admite todavía alguna carga.

ESTE buque velero que recien sale de carena, y es forrado en bronce, ofrece las mejores comodidades para pasageros, teniendo una cámara hermosa, cómoda y espaciosa. Para tratar ocúrrase á su consignatario,

Juan Bautista Prelig,
calle de la Universidad No. 93.
o7 8c

Paraguas y Parasoles,

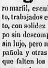

Hay un surtido completo de paraguas de seda, los hay de lo mas rico que se puede desear, con manijas de verdadero marfil, escultadas de mucho gusto, trabajados en este establecimiento, con solidez á durar mucho tiempo sin descomponerse: hay otros, sin lujo, pero muy fuertes á la Española y otras clases diversas, sin que falten los que llaman de paquete: hay pequines de seda de lo mas superior á eleccion del interesado para ponerles cubiertas: hay un buen surtido de quitasoles y pequines para renovarlos: ballenas de corcé y de vestido anchas y angostas muy buenas y otras delgadas de vara y tercia para modistas: este establecimiento es esclusivamente de paraguas y contiene todo lo concerniente á él, se conoce con perfeccion esta profesion, se trabaja de buena fé y se cumple exacta y religiosamente lo que se promete, cuya verdad se ha comprobado y se comprueba con las obras y no será negada por ningun imparcial; todo lo encontrará con la mayor equidad posible, el que se acerque á la fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, la cuadra anterior al Teatro, frente al Almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles y la campaña vendiendo paraguas, ninguno depende de este Establecimiento. o6—m1p

Aviso importante

PARA las Señoras que gusten hacer componer su piano y afinar, pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 91. n7 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios!

AVISO.

EULOGIO Amaro Cuenca, Doctor en Medicina y Cirujia, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que, habiendo rendido sus exámenes médicos en el Tribunal de esta facultad y merecido su aprobacion, se halla en estado de ejercer su profesion—A los pobres los asistirá gratis en su casa, calle de la Reconquista N.° 152, cuadra del Cuartel de Restauradores, desde las ocho hasta las diez de la mañana. n7—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UN hermoso terreno en el Bajo llamado de los Hornos, compuesto de una cuadra cuadrada, con un famoso horno de ladrillo, y un rancho de pared. La persona á quien interese este aviso, puede ocurrir á la calle de Maypú No. 34. n7 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueron los salvages unitarios !

EN la fábrica de D. Carlos Ollivier, se halla depositada una partida de velas, que se venderá á un precio muy acomodado. En la misma fábrica se encontrará con quien tratar á cualquier hora. o7—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitortos!
Arrecifes, Setiembre 23 de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Ind'a, y 14 de la Confederacion Argentina—

A los Señores de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres.

Habiendo recibido el Juez de Paz que firma la invitacion de Vdes. para que socorra á las pobres enfermas del Hospital de Mugeres, en virtud de estas faltas de fondos para el sosten de dicho Hospital; penetrado de los sentimientos de humanidad y religion invité á este vecindario para el socorro de esas pobres enfermas y han donado la cantidad de un mil y quinientos siete pesos, que adjunto remito á Vdes. segun consta de la adjunta lista que se acompaña.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Nicacio Gauna.

Lista de los individuos de este partido que han donado voluntariamente á beneficio del Hospital General de Mugeres.

	Pesos.
D. Nicacio Gauna	50
Juan B. Arnas	15
Francisco Lugones	10
Ventura Perez	20
Fernando S. Villanueva	20
Diego Lopez	20
Antonio Masini	20
Andres Rivera	20
José G. Rodriguez	10
Manuel Fandiño	20
José Maria Cortina	20
Silverio Debia	10
Gerónimo Avila	5
Juan José Cabrera	20
José Ponce	10
José Maria Novillo	5
Pedro Silva	5
Juan Antonio de Agüero Linares	100
Casimiro Perez Millan	200
Da. Maria Andrea Sierra	100
D. Toribio Valor	5
Ramon Mosquera	50
Miguel Molina	40
Juan Gasigalna	20
Nicolas Zárate	10
Miguel Melian	15
Francisco Horno	10
Da. Josefa Arellano	50
D. Dionicio Rodriguez	5
Manuel Reyes	5
Mariano Rodriguez	5
Amancio Suarez	5
Pedro José Bergara	5
Cándido Ceresera	5
Isidro Guevara	5
Da. Mercedes Burgos	5
D. Juan Cabrera	2
Casiano Baigorria	1
Prudencio Rojas	1
Apolinario Medina	5
Da. Petrona Paez	5
D. Calistro Juares	5
Guillermo Juarez	5
Simon Quiñones	10
Juan Carlos Chavarria	20
Francisco Ximenes	50
El Capitan de Ejército de Vanguardia D. Antonio Martinez	50
D. Pedro Ramos	2
Clemente Guevara	10
Da. Maria del Rosario Suarez de Flores	100
D. Leon Ullua	50
Sebastian Rodriguez	10
Benito Quiroga	10
Francisco Coria	3
Da. Agustina Campo	2
Manuela Cáceres	5
D. Pedro Leon Aguila	5
Manuel Fernandez	25
Juan Pablo Zabala	10
Eusebio Carrizo	1
Gregorio Suarez	10
Adolfo Zapiola	50
Carlos Carrasco	8
D. Asencion Gonzalez	8
Crespin Rivero	10
Ambrosio Soler	40
Javier Patiño	10
Fermin Leiva	10
Luis Vera	3
Da. Ines Leiva	1
Eufracia Mancilla	3
D. Justo Roldan	3
Da. Sandalia Mancilla	3
Faustina Roldan	1
D. Jesus Ponce	5
Segundo Lopez	5
Da. Cruz Ponce	10
Ignacia Abalos	10
Dionicia Dominguez	8

Arrecifes, Septiembre 23 de 1843.
Nicasio Gauna.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1843—Año 34 de la Libertad, 28 de la Ind'a. y 14 de la Confederacion Argentina—

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres, Al Sr. Juez de Paz del partido de Arrecifes D. Nicacio Gauna.

Tengo el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benefico corazon se ha servido encabezar para sosten de este hospital en el partido de su jurisdiccion: unos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que Vd. remitió con el conductor de esta y asciende á mil y quinientos siete pesos que tuvieron hoi entrada en la caja hospitalaria, y quedan asentados en el libro de su analogia.

La Comision y enfermas por mi conducto tributan á Vd. y á los Sres. contribuyentes las mas expresivas gracias; aquella ofreciendo sus servicios, y estas rogando al Todo-Poderoso en sus diarias oraciones por la conservacion de las almas piadosas que les procuran alivio á sus males.

Espero Sr. que al tributar nuestras gracias á sus convecinos, les asegure que toda enferma que venga de ese destino será admitida en el Hospital y asistida con todo esmero posible y propio de la Comision.

Quiera Vd. Sr. de mi respeto aceptar los que tengo el honor de ofrecerle esperando sus ordenes este su mas atento servidor Q. S. M. B.

Juan Carlos Rosados

¡ VIVA LA FEDERACION !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

En la Calle de Belgrano No. 163.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 de la mañana por tener su dueño que ausentarse, se rematará indispensablemente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa; que consiste de los siguientes muebles:

SALA.

1 piano Ingles orizontal de buenas voces, y en buen uso, 1 par mesas de arrimo de caoba de dos ojas, 1 araña de cristal, 2 bombas de id. cuajado Floreros de porcelana muy fina, y al gusto moderno, Candeleros de platina, 2 Sofas, forrados en damasco punzó 1 docena Sillas de caoba, asiento de esterilla, 1 par Banquitos para los pies forados en crin, 2 Alfombras de tripe rizado,

APOSENTO.

1 Cuja de caoba maciza, 1 hermoso Espejo de vestir, 2 Cómodas de caoba 1 par Mesas arrimo, 1 dosena Sillas de esterilla, 1 marquesa de cedro, 1 Alfombra de jergon nuevo, 1 lavatorio de caoba con varios cajones,

OTRA,

1 Cuja de caoba chica, 1 Marquesa camera de caoba nueva, 1 par Mesas de arrimo, 1 ropero de pino, 1 Mesita de pino pintado, 1 id. de luz, 1 alfombra de tripe rizado,

OTRA PIEZA.

1 Comodin de pino, 1 Percha, 1 Mesita de cedro con cajones, 1 id. de luz, 1 Escritorio portatil, 1 Marquesa de cedro con varandillas,

COSTURERO.

1 costurero de caoba, 1 bastidor de pino, 1 escritorio de caoba portátil, media docena sillas de madera, estera de esparto, 1 mesa de pino pintada con dos cajones, 1 manta negra de chapa flamante, 1 corte de vestido de seda.

ESCRITORIO.

1 escritorio de caoba enchapado sobre roble, 1 mesa de escritorio de cedro puro con 4 cajones, 1 mesita de luz, 1 par pistolas de bolsillo y 1 puñal de composicion, 1 alfombra de tripe, media docena sillas.

COMEDOR.

1 hermoso aparador de caoba sólida y de gusto, 1 id. id. de cedro con vidrieras, 1 mesa de comedor de id.. 1 hermosa variedad de juegos para té de porcelana muy fina de varios colores, y blancas sola dorada, vasos y copas de cristal, juegos de cubiertos de márfil, teteras, cafeteras, y aceiteras de platina fina, 1 mesa de pino chica, varias alhajas como relojes, chapeados, sillas de montar, y una porcion de muebles y útiles que estarán presentes el dia del remate.

EN SEGUIDA.

Se rematará una volanta en buen estado, de fuerte construccion y de gusto.

POR EL MISMO.

De Ferreteria.

En la casa de comercio de los Señores Rennie, Mafarlane y Ca calle de Potosí No. 36

El Jueves 9 del corriente á las 11 de la mañana se rrematarán precisamente á la mejor postura los siguientes renglones de ferretería—á saber.

Clavos de remache, id. para herraduras de caballos, cerraduras de puertas, martillos, y hachas surtidas tornillos, id chapas, papel de lija, clavos, y tachuelas, tiradores de madera, candados, cajas con surtido de instrumentos de carpintería, coredos, garlopas garlopines, cepillos, molduras, &c.

Arenques haumados, pintura amarilla. &c.

Carro de lavar lana, y otros varios articulos relativos,

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa de comercio de los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista número.

El Jueves 9 del corriente, á las once en punto, se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido de muebles riquísimos venidos últimamente de Hamburgo; saber.

2 sofaes de caoba asientos de crin, 2 secretarios de caoba de esquisito trabajo, 4 docenas sillas de caoba asientos de crin, 30 id. id. barnisadas asiento de esterilla, un surtido de espejos de sala marco de caoba y dorados de diferentes tamaños y de último gusto, 2 cansoles de caoba con piedra mármol, 1 mesa para comedor de 24 cubiertos, 2 idem de arrimo de jacarandá, varios pianos de herm'sa construccion y voces sobresalientes con sus asientos, costureros de caoba y jacarandá de esquisito trabajo, 1 carruaje hermosísimo para niños, frasqueras vacias con botellas doradas, trasparentes para ventana de mucho gusto, arañas y mecheros de bronce dorados con cristales, cucharas y cucharitas de plata alemana y doradas, cubiertos de mesa cabo de plata y dorados, zapatos y botines de hombre muger y niños, sillas de montar para hombre y señores, frenos y látigos, y muchos otros articulos de merceria.

Al mismo tiempo se rematarán 2 hermosas calesas de 4 ruedas,

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por órden del Sr. Cónsul de General de S. M. el Rey de Cerdeña, y en presencia del Sr. Canciller, por cuenta de quien pertenezca,

Aviso.

SE vende un cuarto de tierra de frente y fondo completo en la calle de Talcahuano, puerta sin número, frente á lo de Correa Morales; todo lo que forma el primer patio cercado de pared, pozo de balde de buena agua, y árboles frutales. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Catedral No. 180. o30—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casa con frente dos cuartos de tierra y fondo correspondiente, hace esquina, tiene cinco piezas de azotea fuera de la cocina, pozo de balde con agua rica, sita en la Plaza del pueblo de la Capilla del Señor; es aparente para toda clase de negocio y actualmente está ocupada con tienda: tiene armazon y mostrador. El que se interese por ella ocúrra á la casa calle de la Piedad No. 391 que hay con quien tratar, y se dará en un precio equitativo. o30—6p.

Ojo á lo interesante.

EN la plaza del Retiro, frente al Cuartel de Caballería, se halla en venta un carro enyantado nuevo con monturas y dos caballos sainos y gordos, los dos entienden de guarnicion; el que se interere en dicha compra ocufra à las siete de la mañana que está á la vista, y hallarán con quien tratar. o30—10p,

¡ Viva la Confederaciou Argentina!

¡ Muetan los salvages unitarios!

Se necesitan tres piezas amuebladas en una casa de familia, donde se proporcione tambien comida, &a. Ocúrrase á la calle de la Universidad, Café Argentino, frente al Colegio. o30 6p.

NOVELS.

A few copies of the following works' in a neat and cheap form, have been just received per Brutus, and are offered at most reasonable prices to those who choose to possess themselves of these standard works, at this office:—

Early Ages.

The Neighbours, a story of every day life, by Fredericke Bremer—translated from the Swedish by Mary Howitt.

The Nabob at Home, or the Return to England, by the author of Life in India.

Self-Devotion, or the History of Katharine Randolph, by the author of Only Daughter. Edited by the author of the Subaltern, Hussar, &c.

Daguerreotype PORTRAITS,

In the Alto of No. 57, New Recova, Plaza Victoria.

J. ELLIOT,

RESPECTFULLY informs those wishing their Portraits by this process, that his stay here will be but for a very short time, and he is desirous that they come as soon as possible, as his departure from here depends upon opportunity, that may compel him to leave without giving them further notice. His hours are from 10 till 4 o'clock every day, without regard to the weather. Those having Daguerreotypes taken in any other part of the world are at perfect liberty to bring them to his Rooms and compare them with his executed here.

Calle de Belgrano N.24.

EN esta casa se acaba de poner una hermosa PRENSA HIDRAULICA para enfardelar lanas, cueros de carneros, garras, crin y otras pieles. Tiene toda comodidad de almacenes para los Comerciantes que quieran hacer sus acopios en esta cosecha. A mas de la ventaja que la dá su localidad de estar frente de la misma Aduana, ofrece gratis poner abordo de las lanchas todo fardo que se enfardele en dicha Prensa, sin cobrar nada por carros. El precio del enfardelamiento será el mas equitativo de plaza.

En la misma Barraca se puede hacer un contrato para limpiar grandes cantidades de Cueros de Carnero por medio de la máquina de Vapor, obteniendo los fardos que se hagan de estos cueros, la ventaja de embarcarse de valde. Esta oferta se hace por un año hasta que el Comercio conociendo la utilidad que saca con hacer aprensar en esta Barraca, se convenga en pagar el flete de los carros ó parte de él, segun se acuerde.

su cruel ingeniero... o25 1mc.
defiende actos calculados á eternizar la guerra—

id. regulares id. á 2 ps.
id. rayadas de hombre á 3 y medio ps.
id. id. cortas á 2 ps.
id. id. crudas finas, á 20 rs.
Franelas de pura lana á 4 y meda ps.
Bayeta de dos frisas á 8 ps.
id. fajuela riquisima á 10 ps.
id. de pellon 18 ps.
Merino de algodon á 12 rs.
o17—6p.

Thomas S. Burroughs

Has constantly on hand an assorment of Jewellry & Spectacles.

Cases fitted to Spectacles of all descriptions.

Watches, clocks and musicboxes of all clases carefully repaired.
Calle de la Paz núm. 62. o17tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarior!

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

Se previene á todos los que tengan madera sobre la ribera del rio en todas direcciones, que en el término de un mes las recojan y las coloquen fuera de lugar que baña el agua, para evitar que las mareas floten las maderas y prevenir los daños que han causado á los edificios en el temporal pasado. Tambien se previene que las maderas que no se hubiesen sacado en el plazo acordado, procederá la Capitanía del puerto á venderlas, siendo tambien responsables los dueños de ellas á responder de los daños y perjuicios que sobrevengan á los propietarios de los edificios, en el caso que hubiese otra creciente como la del temporal pasado.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1843.
Pedro Ximeno.

QUINTAS.

SE alquilan las tres Casas sitas cerca de las cinco esquinas de la Recoleta, en la Quinta de D. Tomas Whitfield; advirtiendo que se hallan perfectamente refaccionadas y en estado de ocuparse desde luego. Para tratar ocurrase á su dueño Calle de la Catedral No. 96.

A LOS CIRUJANOS Y BOTICARIOS.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Srs. de la facultad, que acaba de recibir de Londres un elegante surtido de Instrumentos de Cirugía y de Medicinas Frescas.

TOMAS WHITFIELD.
Calle de la Catedral, No. 96.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

BAJO este título se ha impreso por la Imprenta de Arzac, un opúsculo en castellano, escrito en italiano por el P. D. Carlos José Guadupani Barnabita; traducido por el P. D. Luis Gutierrez Corral. Son infinitas las ediciones que se han hecho de tan importante escrito para los fieles cristianos; prueba evidente de su grande utilidad. Su doctrina es de las Sagradas Escrituras, Santos Padres y maestros mas acreditados en la Iglesia de Dios. El es un verdadero fanal que alumbra á todos enseñándoles el verdadero camino de la perfeccion, separándolos de los tropiezos á que por debilidad humana nos hallamos expuestos, El Ilustrado y el ignorante encontrarán máximas de la mas sublime moral evangélica, y quedarán convencidos de la eficacia con que están recomendadas para tranquilizar en sus dudas á las almas tímidas.

Se hallará de venta en la Libreria de Ortiz, Calle de Potosí Núm 51½—Precio—A la rústica 5 ps., media pasta 8 pesos.

PARA

Cette y Marsella.

La muy velera y primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa.

"JUSTE"

Saldrá para dichos destinos en el fin del mes de Noviembre próximo; admite un resto de carga. Sus comodidades para pasageros son de las mejores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.
o24—tfs.

Tinteros de Campaña

Con comodidades para llevar tinta lacre, obleas, papel &a. en un rollo de cuero de poco bulto. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio...

Fabrica de cerveza.

LA fabrica de cerveza en la plaza del Retiro, casa conocida por de Ascuenaga aprovecha la ocasion al entrar la estacion del verano, en ofrecer al público—

CERVEZA BLANCA
DE
RICA CALIDAD

Si en el año pasado, cuando este nuevo establecimiento aun necesitaba en su mayor parte de arreglo, mucho que perfeccionarse, su trabajo ya merecia la aprobacion del respetable pùblico, cuanto mas podemos lisongearnos ahora, no habiendo dispensado gastos ni trabajos para mejorar su calidad. No anhelamos á útilidades exhorbitantes, bien si, el deseo de que llegue nuestro establecimiento al estado de perfeccion Europea, fué nuestro principio al entrar en esa tarea, trabajamos con la proteccion del respetable público. para conseguirlo. Afianzados en la opinion general podemos asegurar con franqueza que la Cerveza de nuestra fabrica es la mejor hasta ahora elaborada en el pais, y, eceptuando una clase, Cerveza fuerte de Inglaterra (Burtos Ale) mejor que todas las demas que vienen de Europa. Trataremos, en cuanto sea posible, de servirnos de botellas nuevas, mandadas traer de Europa para este fin, por no vernos obligado de llenar botellas que muchas veces han servido para sustancias perjudiciales á la bebida: emplearemos los mejores corchos y serán las botellas alambradas con alambre de cobre. Se reciban las órdenes tanto para la ciudad para la cual el mandado será gratis como para la campaña y provincias interiores por docenas, barricas ó cajones en la misma fabrica ó en los almacenes de los que subscriben, núm. 40 esquina de Puyrredon calle de la Paz y Piedad, ó en el núm. 41 esquina calle del Perú y Piedad.

C. Ziegler—A. Bullrich.
o5 1 du

☞Para viageros.

ESTUCHES portátiles de navajas de barba, con navajas, tijeras, peine, asentador, lima y pinsas &a. cómodos para llevar en maletas ó aun en el mismo tirador. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. s25

2 piezas decentes

UN Caballero extrangero desea encontrar en alguna casa de familiadecente, que no diste mas de 2 á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, dos piezas decentes. En esta Imprenta darán razon
o10—tfc.

Betun superior.

PASTA, hay en venta en la drogueria núm. 7 calle de la Reconquista. s21—1m.

Aviso.

SE ofrece un extrangero cocinero como para servir á una familia, y puede presentar garantías de su conducta si es preciso: ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 86, que encontrarán con él.

Avíso al público.

SE ha abierto una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad núm. 70 atrás de la Catedral; en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos, tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo que dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. s27 1mp

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitorios!

Aviso de la Policía.

NEcesitándose algunos empedradores en este Departamento, los que entiendan de dicho trabajo se presentarán al Gefe para tratar de su contrato.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1843.

Se necesitan.

PARA un Matrimonio extrangero con dos niños chicos en una Casa de familia respetable, tres ó cuatro piezas decentes; con preferencia se tomarian en las inmediaciones de la Plaza de la Victoria. Ocùrrase á la Calle de la Reconquista No. 69 o13—tfs

Gramatica de Urcullú

Para los que quieran aprender el idioma Ingles.

Unos pocos ejemplares de esta bien conocida obra se encontrarán de venta en esta Imprenta.

¡Tinteros!

DE varias clases entre ellos hay dorados y de patente que se abren con resorte forrados en tafilete. Librería Núm. 54, calle de la Universidad frente al Colegio.
s3

¡ Viva la Federacion!

Agencia de Comisiones.

CON este titulo acaba de establecerse una agencia en la Recoba vieja núm. 9 que se ocupará en desempeñar los ramos que comprende el siguiente—

CATALOGO.

Hacer escritos sueltos y peticiones ante el Supremo Gobierno, correr con la saca de pasaportes, sacar permisos de Aduana, ordenar y regularizar contratos privados, sacar copias de cartas, escritos, manifiestos, cuentas ó cualquiera instrumento, proporcionar casas de alquiler á los inquilinos y de estos á los propietarios, proporcionar arrendamientos de chacras, quintas, terrenos valdios, y campos de pastoreo, proporcionar maestros de piano, guitarra, idiomas y de primeras letras á los discipulos y vice versa á los maestros, proporcionar acomodo á los dependientes de comercio, artesanos, sirvientes y á cualquiera otro menestral ó solicitante, sea para la ciudad ó campaña.

Este establecimiento será útil á los comerciantes, artesanos y la servicio doméstico, porque encontrarán en un punto céntrico ó fuente comun, los diferentes objetos que se hallan diseminados en una vasta sociedad, sin necesidad de hacer encargos particulares de una accion aislada. Esperamos, pues, que el público de Buenos Aires, nos dispensará su proteccion.

Dominguez y Hermanos
o2—tfs.

For Boston,

The A. 1. coppered and copper-fastened barque

"NIAGARA,"
HERSEY, MASTER,

WILL arrive from Montevideo in a few days, and be immediately ready to receive cargo.

For terms of Freight or passage apply to her consignees
Zimmermann, Frazier & Co.
69, Calle Reconquista.
o25—12.

PARA

Cette y Marsella

(Pasageros solamente.)

La muy velera y de primera clase forroda y clavada en cobre

Barca Francesa
PARANA.

SALDRA sin falta para dichos destinos á del 12 al 15 del mes de Noviembre proximo. Sus medidades para pasageros son de las mas hermosas y se puede asegurar el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

Hermann Dufourq y Ca.
Calle de la Victoria

Para Boston.

Saldrá en todo el mes entrante de Noviembre, el muy velero bergantin americano—

PLYMOUTH,
Su capitan D. J. B. Goodhue.

De 178 toneladas, forrado y clavado en cobre. Admite flete como tambien pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o24 tfs. 69 Reconquista.

Para Marsella.

El bergantin frances MINERVA, su capitan Blanc, saldrá en los primeros dias del mes entrante. Los Señores que gusten ir de pasage para lo que tiene excelentes comodidades, se servirán pasar á casa de sus consignatarios los Señores Saenz de Zumarán y Tresserra, calle de Belgrano No. 66, ó dirigirse al capitan en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo. o24 tfc.

INSTRUCCION
PARA EL TRATAMIENTO DE LA
VIRUELA

DESTINADA para suplir la falta de mèdico en los puntos de campaña en que no lohaya, *Con algunas observaciones sobre la—*

VACUNA.

SE halla este cuaderno en l Imprenta de la Gaceta Mercanti

AVISO.

SE vende una casa situada en la calle del Cerrito No. 168, con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio con sus oficinas necesarias. El que se interese en ella ocúrra á la calle de Cuyo No. 258, que hallará con quien tratar. o27—8p.

To succeed Brig Rainbow.
FOR
Liverpool.

st sailing regular trader, A. 1. British built Barque

ISABELLA,
221 tons Register.
Capt. Samuel Herbert,

HAVING the greater part of her cargo engaged, will have quick despatch, and will take the remainder of her cargo on freight at moderate rates.

Her accommodations are convenient and comfortable, and she has room for both cabin, and steerage passengers.

For terms of freight, or passage, apply to the consignees Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 51 calle de la Paz.
a18 tfs

PARA
Marsella y Génova

El muy velero, hermoso, forrado y clavado en cobre, de primera clase A 1.

Bergantin sardo
SAN JOSE,
Su Capitan *D. Gerónimo L. Sicardi.*

TIENE contratado gran parte de su cargamento, y dará la vela con brevedad, haciendo escala en Marsella, ó á Génova en derechura, segun la disposicion de los cargadores del restante de su cargamento: entendido que no hará dicha escala, sin contar con una porcion de carga suficiente para ello.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y el Capitan les asegura el mejor trato. Para tratar de flete ó pasage, veánse con su consignatario el Sr. D. Tomas Armstrong, ó con—

Carlos R. Horne.
Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.

For Liverpool,

The remarkably fast sailing, well known A 1 British built barque

Thomas Carty,
255 TONS PER REGISTER,
Captain WILLIAM SCOTT,

Has a considerable part of her cargo now engaged, and going on board, and will have quick despatch.

For freight, or passage, (her accommodations for passengers being superior) please apply to the consignees, Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,

To any Port where the flag is admitted,
The fine fast-sailing Russian brig

"NADISCHDA,"
A.1. at Lloyds, Register 310 tons,
CAPT. JACOB SILVAN,

WILL accept of Freight or Charter as above on moderate terms. Please apply to the Consignees Henry and George Dowse, No. 81, Calle de Potosí, or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker
a 29 6p

For London.

ll known, fastsailing A 1 British built Barque

MOHAWK,
per register 260 tons,
Capt. C. C. Jordeson.

Has the greater part of her cargo engaged and going on board and will have quick dispatch.

For freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H and G. Dowse, or to
CHARLES R HORNE,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!
Una casa esquina baratísima.

EN la calle de Cuyo núm. 216 de la Plaza Nueva media cuadra para el campo vive el dueño; se dará en el ínfimo precio de veinte y dos mil pesos moneda corriente, que aun no se paga el material y maderas; consta de cinco piezas, un corral regular con pozo de balde; propio para negocio de almacen ó pulpería: para tratar, ocúrrase á dicha casa, por la mañana ó á la tarde, que á no encontrar allí á su dueño, darán razon donde pueda encontrarse.
o27—6p.

AVISO.

SE desea encontrar un acomodo en la campaña de mayordomo de una estancia: puede presentar el interesado las mejores garantías de sus aptitudes y conducta—Ocúrrase á la calle del Perú núm. 82 que en contrarán con quien tratar.
o28—6p

¡ VIVAA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de Córdoba Núm. 149, habita una pobre invalida de pies y manos hace 30 años, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo se compadezcan de sus desgracias, y la socorran con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando á Dios por las vidas de sus bienechores.

o5 *Cármen Albarasin.*

FOR
LIVERPOOL,

The regular Trader, and very fast sailing A 1 British Barque

HOLYWOOD,
201 Tons Register,
Captain JOSEH LOWTHION,

HAS upwards of two-thirds of her cargo engaged and will be despatched very quickly, offers the greatest advantage to shippers, owing to her known good qualities, and loading all her cargo in the Inner Roads.

The accommodations for passengers are first-rate, both as regards extension as well as comfort.

For freight or passage, apply to the consignees, JOHN GALT SMITH & CO., or to

CHARLES R. HORNE, Ship Broker,
s11 Calle de la Paz, No. 51.

For London,

The very fast-sailing coppered and copper-fastened British brig

"SARAH MARIA,"
157 tons Register,
Capt. GEORGE BANNERMANN,

HAS a considerable part of her Cargo engaged and going on board, and will have quick despatch.

For freight or passage (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA
El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 25 al 30 del corriente Octubre, el muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN FRANCES
THERESA,
(de 237 toneladas.)
Al mando de su capitan Noel.

Tiene ya abordo su lastre en cueros salados, y contratadas las tres cuartas partes de su cargamento; admite lo restante á flete, así como pasageros para los que tiene excelentes comodidades y á quienes dará el mejor trato.

Ocurran á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos,
ó á
Carlos R. Horne.

FOR
ANTWERP,

The very fast sailing, and superior A coppered and copper fastened Lubeck Brig

HERMANN,
200 Tons per Register,
Captain G. F. W. HUTTER,

WILL have very quick despatch, and has still room for a few dry hides or bales on freight, and can accommodate passengers very comfortably.

For freight or passage, apply to the consignees, Messrs. THODE & Co., or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
s11 No. 51, Calle de la Paz.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

"CATHERINE."
188 tons Register,
Capt. DENNIS COFFEY,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

For London,

To sail on or before 10th day of November next,
WEATHER PERMITTING,
The remarkably fine A. 1. British built brig

"FINNIS,"
by Register 170 Tons,
Capt. ROBERT E. GIBBINGS,

WILL sail as above, weather permitting, and offers an excellent conveyance to shippers on account of the quick despatch.

For freight or passage, (the vessel's accommodations being excellent) please apply to the Consigness Hughes Brothers, or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 51, Calle de la Paz.

Para la Coruña y Santander.

Saldrá en todo el presente mes de Octubre el Bergantin Español *Aquiles*, Capitan D. Juan Requejo, buque nuevo y de superior andar. Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage pueden verse con sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.